

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS DEL MAR MONGE S.A CELEBRADA EN SANTA ROSA EL 28 DE MARZO DEL 2014

En la ciudad de Santa Rosa, a los veintiocho días del mes de marzo del dos mil catorce, en el local de la sala de sesiones de la Compañía, ubicada en las calles Guayas Nº 111 y Malecón de esta ciudad de Santa Rosa se reúnen los accionistas de la COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS DEL MAR MONGE S.AMONGEMAR en Junta General Universal Extraordinaria por encontrarse presente el 100% del Capital Social de la misma. A continuación la secretaria elabora la lista de los accionistas presente que da el siguiente resultado señor Monge León Wilson Daniel, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de USD \$ 1,00; y, el señor Suriaga Granda José Félix propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de USD \$ 1,00 cada una, concurrencia que representa el 100% del capital social de la compañía y deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de socios, al tenor de lo dispuesto por la Ley de Compañías. Por decisión de los accionistas, y por unanimidad tratar el siguiente punto único del día:

- 1.- Constancia del quórum.
- 2.- Lectura del Acta extraordinaria anterior
- 3.- Informe de Gerente
- 4.- Informe de Comisario
- 5.- Tratar sobre la presentación y aprobación de los Estados Financieros del 2013
- 6.- Clausura de sesión.

Una vez constatado el quórum reglamentario, el señor Wilson Monge en calidad de presidente de la compañía declara instalada la sesión.

En el siguiente punto por intermedio la secretaria da lectura del Acta anterior, la misma que puesta en consideración, es aprobada por unanimidad.

En el siguiente punto el gerente presenta su respectivo informe, da a conocer el inicio de sus actividades económicas y sus objetivos planteados.

Como tercer punto en cumplimiento a los Estatutos de la Compañía, el comisario presenta el informe correspondiente a los registros contables de la compañía, se realizan de conformidad con las disposiciones legales y los principios de contabilidad generalmente aceptados.

De inmediato y, en el cuarto punto del día, el gerente de la compañía trata la situación económica y financiera de la misma, presentando los respectivos Estados Financieros, dando hincapié su aprobación.

Terminado todos los puntos del día, el Presidente declara clausurada la sesión, siendo las 19:00, firmando la presente acta, el presidente, gerente y secretaria que certifica.

Wilson Monge León

PRESIDENTE

Lore Suriaga

GERENTE

Veronica Nagua O.

SECRETARIA